ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARWICH S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 14h00, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana Edificio El Torreón Piso 5 Oficina 501, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la Compañía **GARWICH S.A.:**

- El Señor **FERNANDO IGNACIO GOMEZ PRATZ**, propietario de 2500 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 2500 votos.

- El Señor **EDUARDO ALBERTO WITCHEL**, propietario de 2500 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 2500 votos, quien comparece debidamente representado al presente acto por el señor Jose Hernán González Salas, en virtud de la Carta Poder que exhibe;

- La Compañía **GRUPO DE COMUNICACIONES GARNIER S.A.**, legalmente representada por el señor ARNALDO JOSÉ GARNIER CASTRO, conforme la copia del nombramiento que se adjunta a la presente acta. Propietaria de 7500 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 7500 votos, quien comparece debidamente representado al presente acto por el señor Jose Hernán González Salas, en virtud de la Carta Poder que exhibe;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor Alfredo Melossi Amengual y como Secretaria Ad-Hoc la señora Jenniffer Montoya Moreno, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014;

- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico de 2014;
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014;
- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los accionistas respecto al económico 2014;
- Designar al comisario para el periodo 2015.

Los accionistas aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación:

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2014.-

El señor Alfredo Melossi Amengual, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2014.-

El señor Jorge Luis Ugarte Quiñonez, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico de 2014.-

El señor Alfredo Melossi Amengual, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la firma auditora BDO Ecuador Cia. Ltda. correspondiente al periodo 2014.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Cuarto Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.-

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y

los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de situación financiera;
- Estado de resultados integrales;
- Estado de flujo de efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras cortas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

Quinto Punto.- Conocer acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los accionistas respecto al económico 2014.-

El presidente manifiesta que tras la revisión y aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los resultados de los mismos generan una utilidad.

Se propone que dicha utilidad generada no sea repartida entre los accionistas, y se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas para contribuir con el fortalecimiento del patrimonio.

Tras cortas deliberaciones los miembros de la Junta resuelven aprobar por unanimidad la moción antedicha.

Quinto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2015.-

Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el periodo 2015 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego Completo de Estados Financieros del periodo 2014

- Cartas Poder originales otorgadas por los señores Eduardo Alberto Witchel Y Arnaldo José Garnier Castro, autorizando a comparecer en la presente Junta al señor Jose Hernán González Salas.
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía BDO Ecuador Cia. Ltda.

Siendo las 14h15 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 14h30 procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía. Firman en unidad de acto: **f)** Fernando Ignacio Gómez Pratz, **f)** p. Eduardo Alberto Witchel, Accionista, Jose Hernán González Salas; **f)** p. Grupo De Comunicaciones Garnier S.A., Accionista, Jose Hernán González Salas.-

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de mayo de dos mil quince.-

Alfredo Melossi Amengual
Presidente Ad-Hoc

Jenniffer Montoya Moreno
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARWICH S.A.

ACCIONISTA	*NACIONALIDAD*	*CAPITAL*	*PORCENTAJE*
FERNANDO IGNACIO GOMEZ PRATZ	CHILENA	2500	20%
EDUARDO ALBERTO WITCHEL	ARGENTINA	2500	20%
GRUPO DE COMUNICACIONES GARNIER S.A.	COSTARRICENSE	7500	60%
TOTAL		**12500**	**100 %**

Alfredo Melossi Amengual
Presiente Ad-Hoc

Jenniffer Montoya Moreno
Secretaria Ad-Hoc